

ADMINISTRATIVOS

El pasado viernes 11 de diciembre se celebró una Comisión Paritaria para ratificar el **acuerdo pactado, salvo por CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, por el resto de centrales sindicales, sobre la aplicación del tiempo de descanso fijado en 30 minutos para el colectivo de trabajadores adscrito a los Grupos I y II. El día 15, **la Dirección de la Empresa**, en un Aviso Interno **informa del Acuerdo alcanzado con la Representación Laboral** para la aplicación de los 30 min. de descanso, **dando a entender que TODOS hemos firmado** dicho acuerdo lo que **es ROTUNDAMENTE FALSO**, ya que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL no solo no lo firmó, sino que además solicitó que constase en el Acta de dicha Comisión nuestra negativa al mismo** por considerar que no es lo demandado por el colectivo afectado. En consecuencia, presentamos escrito dirigido al Director de Recursos Humanos solicitando la corrección del mencionado Aviso (*está a disposición de todos los que deseéis verlo en nuestra sede*) a fin de dejar claro que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no es partícipe de su ratificación ni de su desarrollo.

Como ya conocéis, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** mantiene la demanda que interpusimos con el objetivo de compensar a este colectivo de trabajadores el aumento de jornada laboral diaria impuesta por las diferentes normativas legales (RD de 29 de Junio de 2012, Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de julio de 2012, etc.) que supone en la práctica que estos trabajadores realicen 222 prestaciones frente a las 220 aprobadas en Junta de Gobierno para el personal municipal que conforma el sector público. Mantener el compromiso adquirido con estos trabajadores frente a las posturas de Plataforma sindical y sus acólitos en el Comité de Empresa, tiene para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** las siguientes consecuencias: la exclusión de la actividad del pleno del Comité creando las famosas reuniones de portavoces para evitar nuestra presencia, la ocultación de la documentación que emana del Comité, la exclusión de la Comisión de salud laboral, el intento de desprestigio a nuestra Sección Sindical, o la no inclusión de ninguno de nuestros puntos en el anteproyecto de Convenio Colectivo (que nos entregaron tarde y falto de algunas de sus páginas). **Pero ninguna de estas acciones va a impedir a CSIT UNIÓN PROFESIONAL continuar adelante con lo que creemos es justo para el colectivo de trabajadores de los grupos I y II, ni tampoco en la defensa del resto de colectivos de nuestra empresa que se están viendo obviados por Plataforma Sindical y el resto de secciones sindicales que les siguen el juego por temor a las represalias. Una cosa es publicar comunicados prometiendo el “cielo”, solicitar la unidad en las asambleas aludiendo a que todos los trabajadores de la empresa somos iguales e importantes y otra muy distinta es mantener esas declaraciones de principios en los foros concretos y ante las presiones de Plataforma Sindical.**

Invitamos a que los afectados por este “maravilloso” acuerdo pidan explicaciones a los firmantes del mismo para conocer con claridad los motivos que les han movido a **firmarlo justamente ahora, antes de la negociación del Convenio Colectivo y de la celebración de un juicio en esta materia que se celebrará el próximo 26 de enero de 2016**. Preguntadles cuándo os han pedido opinión sobre vuestras preferencias, qué planean incluir en el Convenio para este colectivo o por qué aquellos que no han obtenido representación o tan siquiera se presentaron en el colegio de Técnicos se arrogan el poder de decidir sobre vuestra jornada sin contar con vosotros, excluyendo a una de las dos secciones sindicales que vosotros elegisteis en las urnas para representaros. Hay una respuesta, pero nos tememos que no se atreven a darla abiertamente, y no es otra que lo que en “petit comité” dicen...”a esos, ni agua”....

CSIT UNIÓN PROFESIONAL como ya hemos indicado mantendrá la demanda y no ha firmado ni firmará nada que no esté consensuado con el propio colectivo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



17'5 MILLONES MÁS PARA EMT

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos trabajando (junto a los grupos políticos que comparten nuestros objetivos) para dotar a la **EMT de una solvencia que la haga viable económicamente**, alejando así cualquier sombra de privatización de nuestra Empresa. Otros sindicatos pretenden poner en contra de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** a la plantilla utilizando mentiras y difamaciones y sus intereses políticos, dinamitando todo aquello que nuestro esfuerzo está consiguiendo. Sin embargo, estos sindicatos que tanto critican no pueden obviar la propuesta de **incremento económico para la EMT de 17'5 millones de euros** que acaban de presentar conjuntamente los partidos de la oposición en la **Asamblea de Madrid** y que, previsiblemente será aprobada por la mayoría parlamentaria que conforman estos grupos. En la elaboración de esta propuesta **CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha tenido un papel importante aportando datos y colaborando** estrechamente con los parlamentarios que han de aprobarla. **Igualmente, trabajamos en el desarrollo de una nueva ley de financiación del transporte público que potencie a la EMT.**

FINALIZAMOS 2015 HACIENDO BALANCE

Antes de **desearos unas felices fiestas** en compañía de vuestros seres queridos, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos haceros partícipes del balance anual de la gestión realizada por el sindicato. Pese a la **cantidad de obstáculos** a los que **nos ha sometido** Plataforma sindical con la complicidad (con su abstención o con su apoyo) del resto de organizaciones presentes en el Comité, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL, fieles al compromiso con votantes y simpatizantes**, hemos desarrollado a lo largo de todo el año 2015 la labor sindical que entendemos es necesaria para la defensa de los intereses de los trabajadores, con iniciativas en todos los campos de actividad de la empresa, denunciando aquellas situaciones contrarias a los intereses de los trabajadores y **tratando de participar en todas las decisiones importantes del Comité de Empresa, estando presentes en todas las acciones tomadas para la defensa de las condiciones de los trabajadores de la Empresa** y el mantenimiento de la misma como **empresa pública**.

Hemos mantenido reuniones con algunos grupos políticos, trabajando para paralizar a los que pretendían desmantelar la EMT y **consiguiendo, con ese trabajo conjunto, la ampliación de líneas o presentar enmiendas a los presupuestos de la Comunidad para dotar de mayor financiación a la EMT**. Colaboraremos con todos aquellos grupos que estén dispuestos y compartan nuestra idea de defensa de la empresa, sin importarnos su color político, por lo que creemos es justo agradecer desde aquí la colaboración recibida recíprocamente en este aspecto.

También desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos presentado un **sinfín de escritos denunciando irregularidades** en materia de salud laboral, estado de la flota de autobuses, de los centros de operaciones, de diferentes tramos de vía, de paradas y accesos en mal estado, etc. y hemos realizado escritos de alegaciones a trabajadores que la empresa pretendía sancionar consiguiendo dejar sin efecto tales acciones.

Pese a la cantidad de obstáculos puestos en nuestro camino, desde nuestra representación en el Comité de Empresa y nuestra Sección Sindical, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL está orgulloso de la actividad desarrollada, pero jamás estaremos del todo satisfechos** pues eso nos conduciría a la relajación y a no cumplir con nuestro único objetivo que es la defensa de los trabajadores de la EMT, en unos tiempos que se acercan complejos con la negociación de un nuevo Convenio Colectivo en marcha, con la fusión de Madrid Movilidad y con una batalla política entre el Ayuntamiento y la CM, en forma de presupuestos, en la que pretenden usarnos como armas arrojadizas. Pero tened claro que **desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguiremos trabajando por y para vosotros, trabajadores de la EMT, sin importarnos las trabas que recibamos y denunciando, como hasta ahora, las actitudes déspotas, vengan de donde vengan.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com